

ALCALÁ DEL JÚCAR

PIEDRA, TIERRA, AGUA Y SUS GENTES

Gregorio López Sanz (coordinador)



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

APORTACIONES DOCUMENTALES SOBRE
EL CRISTO DE LOS TOLOSA (1650 ca.-1840)

José Sánchez Ferrer
Ramón Carrilero Martínez

1. Introducción

La imagen escultórica del Cristo crucificado sobre la que trata este trabajo fue quemada en 1936 y formaba parte del patrimonio de la familia Tolosa. No hemos encontrado representación alguna de la misma y actualmente es un Cristo apenas conocido en Alcalá del Júcar, incluso para la gran mayoría de los Tolosa actuales. Al ser una imagen particular, su devoción sólo abarcaría un ámbito restringido y no debió llegar a hacerse popular.

El libro de cuentas que del Santo Cristo se conserva (1729 a 1840)¹ y varias noticias procedentes de otras fuentes nos han permitido hacer aportaciones documentales sobre dicha imagen que van desde mediados del siglo XVII hasta casi la mitad del XIX.

Los Tolosa debieron ser una familia acomodada con diversas propiedades; desde antiguo poseían tierras y molinos en la aldea que fue denominada con su apellido, situada a orillas del río Júcar a unos pocos kilómetros, aguas abajo, de la villa de Alcalá del Júcar. El caserío se fundó en la margen derecha, pero posteriormente fue edificándose otro en la izquierda, siendo el primer enclave paulatinamente abandonado; del mismo solamente quedan algunos cimientos de las edificaciones. Actualmente Tolosa continúa en dicho segundo emplazamiento, estando constituida su población habitual por unas cuarenta personas.

La economía de la aldea se basó fundamentalmente en la explotación de una rica vega y en el aprovechamiento –para el que goza de una situación privilegiada– de la fuerza hidráulica del río para mover varios molinos harineros y traperos (batanes) –ver fig. 1–. Hoy, sus habitantes viven de la agricultura y del turismo rural; todos los molinos, tan numerosos e importantes antaño, han desaparecido bajo las aguas del Júcar.

A mediados del siglo XVIII, en las tierras de la luego provincia de Albacete destacaban cuatro localidades por el número de batanes que fun-

¹ A.D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47.

cionaban en su territorio: Alcaraz y Alcalá del Júcar, con cuatro instalaciones cada una, y Albacete y Ossa de Montiel, ambas con tres. De lo expuesto, lo más significativo para lo que aquí nos interesa es que todos los del término alcalaíno estaban ubicados en Tolosa o en sus inmediaciones—hecho un tanto sorprendente porque no se tienen noticias anteriores de la existencia de un centro batanero tan importante— y que todos pertenecían a los Tolosa, datos que configuran algunos rasgos del perfil económico de sus miembros.

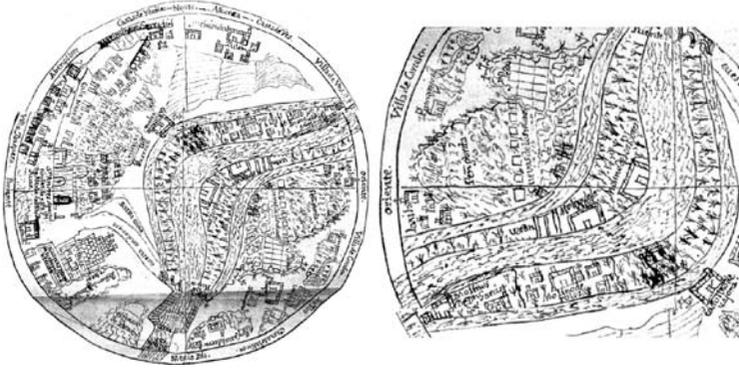


Fig. 1. Croquis, y detalle del mismo, de 1786 del término de Alcalá del Júcar. Reproducido de Rodríguez de la Torre, F. y Cano Valero, J. *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786–1789) de Tomás López*. Albacete, 1987. Pág. 103

Las *Respuestas Generales* del Catastro de la Ensenada se cumplieron en Alcalá del Júcar en 1755; en ellas se recoge lo siguiente:

“En la espaciosidad y playa que hace la ribera del río Júcar y dentro del termino existen cuatro batanes de prensar ropas del pais.

Un batan para tundir ropas del pais propio de Pedro Tolosa Perez, con sus pertrechos necesarios distante de esta villa un tiro de fusil que le rinde al año el beneficio de 400 reales.

Otro a distancia de una legua propio de Pedro Tolosa y hermanos que le rinde un beneficio anual de quinientos reales.

El anterior goza otro en la expresada partida de Tolosa distante de esta villa tres cuartos de legua. 400 reales anuales.

Otro en dicha ribera propio de Juan de Tolosa distante de esta villa una legua. 500 reales anuales. Debiendo anotar que aunque dichos batanes no carecen de agua para su surtido y pueden andar todo el año la mayor parte están parados por no tener abasto de ropas, justo motivo para no rendir más beneficios”²².

22 A.H.P. de Albacete. Sec. V. Catastro: Alcalá del Río. Libro de *Respuestas Generales*. Libro CAT. 21. 28 de noviembre de 1755. Respuesta al apartado 17.

Si tenemos en cuenta que en la villa trabajaban 29 tejedores de lienzo, 9 bataneros y 6 perales, habrá que pensar que, aunque de tejidos bastos y comunes, la producción no era desdeñable por entonces. Junto a esta actividad destacaría también la de los molinos harineros, igualmente numerosos en el entorno.

En 1845–1850, fechas en las que ya no tenemos referencias documentales del Cristo –las últimas son de 1840–, en Tolosa e inmediaciones seguían activos en torno a cuatro batanes, algunos de miembros de la familia Tolosa y uno denominado de don Benito; además funcionaban varios molinos harineros³.

Al Cristo, que sepamos, no se le nombró por medio de una advocación propiamente dicha y fue conocido por el apellido de la familia propietaria de la imagen: el Cristo de los Tolosa (“...*capilla del Santo Christo Crucificado, con el titulo de los Tolosas...*”⁴); no obstante, la denominación más frecuente fue la del Cristo de Tolosa (“...*Altar y capilla del Santo Christo Crucificado, que llaman de Tholosa, sita en la dicha Yglesia parroquial...*”⁵). Esta titulación ha producido que en ocasiones la escultura se haya relacionado con la aldea de Tolosa y ubicado en su ermita.

La ermita de la aldea es de construcción antigua. Presenta una fábrica arquitectónica de carácter popular que tiene un interior relativamente espacioso de nave única cubierta con bóveda de cañón corrida de yeso, coro alto a los pies y una amplia y desangelada sacristía tras el presbiterio; en el tejado, sobre la puerta del edificio, se alza una sencilla espadaña. No hay en ella imágenes antiguas, excepto un Crucifijo de mediano tamaño, que muestra un Cristo de talla barroco labrado por un artista popular, que fue donado a la ermita en 1994 (fotos 1–4). En ella nunca fue colocado el Cristo de los Tolosa, que siempre estuvo en su altar de la iglesia de San Andrés de Alcalá del Júcar, la parroquial que fue edificada en la población para sustituir a la primitiva.

Tenemos muy pocas noticias sobre la primera iglesia parroquial de Alcalá del Júcar; el documento que más referencias antiguas nos da es la *Relación* que de la población le remitió, hacia 1786, Pedro Escobar a Tomás López para que la incluyera en su conocido *Diccionario*. El escrito dice que primitivamente la parroquial, que se denominaba de las Ánimas Benditas, estaba en el castillo y que a comienzos del siglo XVI

3 Madoz, P. *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Referencia: Alcalá del Júcar. Madrid, 1845–1850. Edición facsímil en dos tomos publicada por la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha. Valladolid, 1987.

4 A.D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47. Inventario de 1783.

5 *Ibidem*. Inventario de 1729.

fue destruida por un incendio, quedando de ella pocos restos, los que se aprovecharon para construir en el mismo sitio la ermita de San Blas (foto 5); también, que hacia 1525 se obtuvo un breve del Papa autorizando el traslado de la parroquia a la ermita de Santa Quiteria –situada en el solar que hoy ocupa la fábrica parroquial– y se reedificase una nueva iglesia⁶.



Foto 1. Ermita de San Roque de la aldea de Tolosa. Fachada principal

⁶ Sánchez Ferrer, J. y Almedros Toledo, J.M. *Iglesias de Alcalá del Júcar*. Albacete, 2012. Págs. 47 y 48.



Fotos 2 y 3. Ermita de San Roque de la aldea de Tolosa. Interior



Foto 4. Crucifijo. Barroco popular. Anónimo. Ermita de San Roque. Aldea de Tolosa



Foto 5. Castillo. Alcalá del Júcar. Patio. Ruinas de la iglesia parroquial de las Ánimas Benditas, luego ermita de San Blas

2. La fundación del altar–capilla

No conocemos testimonios documentales sobre la fábrica de la nueva parroquial, la actual, hasta el año 1650, época en la que era obispo de Cartagena don Diego Martínez; a partir del folio 15 de su libro de fábrica está asentada el acta de la visita que el 11 de marzo de dicho año realizó a Alcalá del Júcar don Pedro Manso y Zúñiga, Obispo Aureense del Consejo del Rey. En el acta citada, a la iglesia proyectada se le calificaba como “*grande y hermoso edificio de sillería*”, pero estaba aún sin concluir.

Constaba⁷ de tres tramos y coro alto, seguramente a los pies; el primer tramo, la capilla mayor, estaba cubierto con bóveda de lazos y los otros dos tenían las paredes levantadas, pero se encontraban sin abovedar, solamente cubiertos con armaduras de madera. La sacristía estaba aneja a la capilla mayor –lo más probable es que fuera la que ha llegado a nuestros días–, con la que se comunicaba a través de una puerta practicada en el lado de la epístola, y sobre ella se dice que había una ventana.

Esto indica que la capilla mayor ocupaba el espacio que en la iglesia actual es el primer tramo de la nave, el que tiene la bóveda de terceletes. Ya se ha visto que en el documento de 1786 citado se indica que el Papa autorizó la construcción del nuevo templo en 1525; en estas fechas aún se hacían bóvedas de crucería, aunque ya eran residuales; el

⁷ Tomamos los datos de la descripción de la iglesia que figura en Sánchez Ferrer, J. y Almendros Toledo, J.M. *Iglesias de Alcalá del Júcar*. Albacete, 2012. Págs. 51–55.

hecho de estar construida ya una de estas bóvedas sobre la capilla mayor y de tener las otras dos sin hacer nos hace pensar que la ermita de Santa Quiteria, con su bóveda gótica, se utilizó como presbiterio y que su fábrica se amplió con el segundo y tercer tramos actuales.

La capilla mayor estaba adornada con cuadros, uno de San Ildefonso –propiedad de los Tolosa y destinado en principio a ornar el altar del Cristo con su nombre– y otros –no se mencionan número ni advocaciones–, con los que armonizaba el citado, donados por el cura párroco de la villa, el maestro Jerónimo Ruiz Salvador. En ella había una serie de bancos, algunos “*de respaldar*”, en los que se sentaban miembros de la Iglesia, de la justicia, del ayuntamiento y de algunas familias de notables de la población.

La referencia del cuadro de San Ildefonso propiedad de los Tolosa permite que podamos volver a establecer la correlación entre esta familia y sus heredades en la aldea de su nombre porque, aunque la ermita tenga hoy la advocación de San Roque, en el *Diccionario* de Tomás López se dice que en Tolosa estaba la ermita de San Ildefonso. Es evidente que a este santo, aunque no sepamos la razón, le tenían especial devoción los Tolosa.

En una parte del indicado escrito de 1650 el visitador manifestó lo siguiente:

*“...y que en quanto a los quatro altares que en ella se muestran, del Rosario Santa Lucia Resurreccion y Santo Xpristo se haçia boz a ellos por algunas familias cuidando de su adorno y limpieza y sepultandose deuaxo de la peana de los altares. Y otra sepultura apegante a ella que los dos, del Rosario y Santa Luçia hera tradiçion le tocava, el del Rosario a los Zebrianes, en atençion y correspondençia de la que tenian antiguamente en la Yglesia Parroquial del castillo de donde fue trasladada, y la de Santa Luçia, de la familia de los Gomez, en atençion y correspondençia de la que tenian asi mesmo en la dicha Yglesia que llamauan de las Animas. Y los otros dos altares eran **nuebamente** colocados, el de la Resureçion por Juan Lopez Rosillo e Isabel Ochando, su muger, en que tenian fundada y dotada una capellania de una misa rezada a cada semana, y mas, dos aniuersarios con misa cantada cada un año. Y la del **Santo Xpristo por los Tolosa** a que tenian aplicado un quadro de San Ildefonso, para su adorno, como cosa propia que era, con el que de presente estaua adornada la Capilla Mayor en correspondencia de los demas que la adornauan, que eran del Maestro Jeronimo Ruiz Saluador de que haçia graçia y merçed a la dicha Yglesia. Y que las sepulturas que se muestran en la Capilla Mayor de las gradas*

de avaxo hasta los arcos primeros del pulpito y altar de Santa Luçia estauan diputadas y reseruadas para los sacerdotes en la primera traza, y las otras para aplicacion de quien las dotase sin estar repartidas ni quien a ellas aya derecho alguno, ni se conozca quien las haga boz, esçepto a dos sepulturas que estan en la primera hilera a el lado del evangelio, pegantes a la peana y pared maestra devaxo de un banco, que eran de los Martinez que se les dio en satisfacion y correspondençia de otras dos que tenian a donde se dio puerta para la sacristia, juntamente con el banco que en ellas está, en que se sientan dos de dicha familia y otras personas de permission de la dicha Yglesia y Ayuntamiento. Y las demas sepulturas del cuerpo de la dicha Yglesia estauan reconoçidas en quanto al uso de sepultarse, sentarse y ofrendar las mujeres los dias de Todos los Santos, y añadir de los ultimos cuerpos que en sus prinçipios abian satisfecho sus limosnas por las familias conforme la traza antigua que esta en el libro viejxo en que por su antiguedad ay alguna confusion y de ordinario abia enbaraços y diferençias entre los veçinos por no estar bien deslindados sus derechos y suçesiones pagando siempre que se abria de limosna a la Yglesia un real...’’⁸.

Del texto se deduce que en la iglesia no había capillas, pero sí altares, cuatro: los de la Virgen del Rosario, Santa Lucía, Resurrección del Señor y Santo Cristo, que debía ser el del Cristo de los Tolosa. Todos estaban en el primer tramo o capilla mayor.

La situación de los enterramientos, la distribución de los mismos –que en ocasiones se había hecho “conforme la traza antigua que esta en el libro viejxo en que por su antiguedad ay alguna confusion y de ordinario abia enbaraços y diferençias entre los veçinos por no estar bien deslindados sus derechos y suçesiones”– y el deseo de reconocimiento y posesión de los mejores lugares por parte de los eclesiásticos –se reservaban las hileras de enterramientos más próximas al altar mayor– y notables dejan ver con nitidez la rígida jerarquización estamental y los usos funerarios que presentaba la sociedad de la época.

Por las atribuciones que se hacen en el documento se puede saber: que los altares eran de patronazgo, cuidado y adorno particulares; que dos habían sido recibidos por sus titulares como compensación de los que tenían esas familias en la parroquial del castillo, y que los otros dos

⁸ *Ibidem*. Págs. 48–50.

eran de nueva fundación; y que todos funcionaban como ámbitos sepulcrales –los miembros de esas familias podían ser enterrados “*deuaxo de la peana*⁹ *de los dichos altares*”–. Las concesiones que procedían de la antigua parroquial eran las del altar del Rosario –advocación de la que existía cofradía en la villa–, que poseían los Cebrianes (hay una referencia expresa en el documento que dice que “*Xpristobal Zebrian de la Tore, veçino desta villa exiuio el derecho y titulo que tenia a la sepultura questa en la Capilla Mayor del lado de Evangelio*”), y la del de Santa Lucía, que tenían los Gómez; los dos altares de nueva creación eran, por tanto, el de la Resurrección, que habían colocado y dotado con una capellanía Juan López Rosillo y su esposa Isabel Ochando, y el de un Cristo crucificado conocido como de los Tolosa, por ser esta familia su propietaria.

Por tanto, a la vista de lo que se dice en este documento, la fundación del altar del Cristo del que tratamos hay que situarla a mediados del siglo XVII formando parte de la estructuración funeraria que en el templo se estaba haciendo por entonces; por ello, lo más seguro es que la talla del Cristo también fuera labrada en esta época.

En el libro de cuentas del Cristo de Tolosa se hace referencia a un altar y a una capilla (“...y pusieron de manifesto las cuentas y papeles de los gastos echos en la capilla del Sto. Christo de Tolosa propia de la familia que dicen de los Tolosas”¹⁰), pero creemos que no era propiamente tal y que se designaba de esa manera a un altar adosado a la pared con un reducido entorno acotado.

El emplazamiento de la iglesia de San Andrés hacía prácticamente imposible la construcción de capillas en ella. Su ubicación en el escarpe rocoso y el estar flanqueada por la calle Iglesia –calle importantísima de la población, pero muy estrecha, tanto que la masa del contrafuerte situado en el lugar de mayor estrechez ha sido reducida hasta una altura de unos tres metros para facilitar el paso de los carros y caballerías cargadas– impedían que se pudieran adosar a la nave eclesial capillas laterales. Por esta razón proliferaron los altares, que suplían aceptablemente a aquéllas. Ya vimos que en la visita de 1650 solamente se citan altares y ninguna capilla y puede observarse que en la iglesia actual no hay capilla alguna, exceptuando, si es que puede considerarse así, el pequeño baptisterio, pero éste se abre a los pies de la fábrica. Con el fin de aunar ambos conceptos al ámbito en cuestión lo denominaremos altar–capilla.

9 Tarima que había delante del altar, arrimada a él.

10 A. D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47. Cuentas de 1781.

No se conserva nada del altar–capilla del Cristo, pero su ubicación en la parroquial podemos establecerla con bastante probabilidad de acierto. Los cuatro altares citados antes estaban en la capilla mayor; los dos más antiguos eran los más próximos al altar mayor: el de la Virgen del Rosario en el lado del evangelio y el de Santa Lucía en el lado opuesto; por tanto, los de la Resurrección del Señor y del Cristo de Tolosa eran los que se hallaban a mayor distancia de dicho altar. En las cuentas de 1782 se dice que la capilla del Cristo se encontraba a mano derecha de la parroquia, pero no indica la posición del observador; supondremos que lo dijo mirando al altar mayor. Si todo era como se ha expuesto, y pensamos que hay muchas posibilidades de que así sea, el altar del Cristo de Tolosa estaría sobre el lienzo de pared que hay entre la antigua puerta de la sacristía, hoy cegada, y la semicolumna que marca la separación del primer y segundo tramos de la nave de la iglesia (foto 6).



Foto 6. Iglesia parroquial. Alcalá del Júcar. El altar del Cristo de Tolosa probablemente estuvo adosado al lienzo de pared que hay entre la tapiada antigua puerta de la sacristía y la semicolumna que marca la separación del primer y segundo tramos de la nave de la iglesia

No conocemos la escritura de la fundación del altar-capilla del Cristo de los Tolosa ni otro documento que haga referencia a ella, pero entre su creación y el primer documento del libro de cuentas (el inventario de 1729) trascurrieron en torno a ochenta años y unos cincuenta más hasta el año en el que comienzan los rendimientos de cuentas por parte de los administradores de sus bienes. Ciento treinta años de separación sin noticias intermedias hace imposible que podamos decir si las bases fundacionales que pueden deducirse de la documentación consultada eran las mismas que estableció un Tolosa a mediados del siglo XVII o si se implantaron en una refundación efectuada por otro Tolosa en la segunda mitad del siglo XVIII.

En las cuentas que hemos estudiado se dice varias veces que los fundadores eran Pedro Tolosa y Catalina García, su esposa, pero en ninguna ocasión se les encuadra cronológicamente. El nombre de Pedro debió ser habitual en la familia y muchos miembros de ella debieron ser bautizados con él, pero enunciar la hipótesis de que el Pedro Tolosa que en 1755 poseía varios batanes podría ser el que actualizó la pía memoria instituida por su antepasado nos parece verosímil.

En las cuentas rendidas el 7 de agosto de 1778 se le ordenaba a las personas que administraban pías memorias y recogían limosnas para el culto en el día de la fiesta que rindiesen cuentas, por eso, dicho año se contabilizaron los ingresos y gastos que hubieron desde 1770. Del texto, por tanto, podría deducirse que con anterioridad no lo hacían, al menos por escrito, y que el libro de cuentas que se guarda en el Archivo Diocesano sea el primero que se cumplimentó de la obra pía del Cristo de Tolosa. Esto no nos da mucha luz en la cuestión antes tratada, pero hace más probable la hipótesis de una renovación de la ancestral fundación hacia principios del último tercio del siglo XVIII.

Ante tales dificultades, solamente hablaremos de los caracteres que de dicha institución se desprenden de la información que contienen las entregas de cuentas que conocemos (de las tres últimas décadas del siglo XVIII y de las cuatro primeras del XIX con un paréntesis retrospectivo en medio).

Según los datos de los estados de cuentas del último cuarto del siglo XVIII, en el altar-capilla del Cristo que estudiamos los citados Pedro Tolosa y Catalina García habían hecho una fundación, que en las cuentas de 1790 se califica como pía memoria, aunque no sabemos si estaría incluida en ella una capellanía para oficiar las misas periódicas que se habían instituido.

La obra pía tenía los objetivos siguientes:

– Oficiar por los fundadores sendas misas cantadas los dos primeros viernes del mes de marzo de cada año. Para sufragarlas, don Pedro y su esposa destinaron una renta fija anual que además de cubrir el gasto permitiese un sobrante. En las cuentas de los años 1770–1778 se registran pagos para “*achas de cera para el desenclavamiento de los viernes*”. Este pago y esta acción –quizás un ritual relacionado con la imagen que no conocemos– no vuelven a figurar en las cuentas de los años restantes.

– Ofrecer al Cristo una misa cantada el día de San Salvador (6 de agosto); dicho día sería el de su fiesta; en las cuentas de los años 1770–1778 se registran pagos para “*tedas*” de las luminarias de la víspera de dicha festividad. Esta celebración nos hace especular sobre si el Cristo tendría inicialmente esta advocación.

Los recursos económicos que tenían que posibilitar la celebración de la fiesta y el mantenimiento y mejora del altar–capilla fueron los siguientes:

El arrendamiento de:

– Una huerta (en las cuentas de 1784 y 1785 se indica que era de Pedro Tolosa). Los inventarios conocidos la describen así: “...*una huerta de quatro celemines trigales, en la partida que llaman el Rincon, que alinda por saliente con huerta de Amador Valiente, y por poniente con los erederos de Bartolome Valero. La qual a comprado este presente año de Martin Baliente, como consta por escriptura otorgada ante Bartolome Navarro, secretario del Ayuntamiento de esta villa, en precio de mil docientos y sesenta reales*” (según el inventario de 1729); “*Una huerta en donde dicen el Rincon de Gomez de quatro celemines trigales, linde por abajo una callejuela, rio y carrera*” (según el inventario de 1783).

– Una almádena o almaina (mazo de hierro con mango largo y delgado para romper piedras).

– Las limosnas recogidas en el día de la fiesta y otras ocasionales.

– El dinero sobrante de la cantidad que para las misas de los viernes de marzo dejaron los fundadores.

El arrendamiento de la huerta fue una fuente de ingresos constante y mucho más importante que las demás, el alquiler de la almádena registró oscilaciones, las limosnas apenas duraron y el dinero sobrante acabó también desapareciendo con el tiempo, aspectos todos que se tratarán cuando se analicen las cuentas.

3. La imagen y el altar–capilla

En el libro de cuentas se asentaron dos inventarios de las pertenencias del Cristo, uno realizado el 20 de abril de 1729 (apéndice documental; doc. 1) y el otro el 2 de enero de 1783 (apéndice documental; doc. 2). El primero de ellos no menciona nada sobre la imagen, excepto que se le había retocado y puesto sobre una cruz nueva (*“costo ciento y ochenta reales, y una pieza de lienzo de guantes al dorador. En todo ciento y noventa reales”*), pero sí nos proporciona información para saber cómo era aproximadamente el altar–capilla; el inventario valoraba todo el ajuar en dos mil trescientos quince reales.

El altar estaba elevado y para acceder al mismo tenía varias gradas. Ante el mismo y arrimado a él había una tarima, *“la peana”*, y debajo de ella –quizás también en torno a la misma– se efectuaban los enterramientos. Estaba cercado por una verja de madera (*“unas bergas de madera”, “de las bergas que se an puesto para resguardo del Altar”*) que dejaría en torno suyo un espacio; la existencia de este acotado es la que, seguramente, motivaba la denominación de capilla.

El frente de la mesa estaba adornado con un frontal porque son varios y de diversos colores –seguramente en función de los tiempos litúrgicos– los relacionados en el inventario: *“de damasco encarnado con guarnicion de plata”*, *“de damasco morado (...) con guarnicion de oro”*, *“viejo de tafetan encarnado”* y *“de damasco negro que dio de limosna Doña Ana de la Torre”*.

La mesa tenía empotrada un ara, se cubría con manteles de lienzo y sobre ellos se hallaba colocado un paño fino. Encima de ella había: seis ramos de adorno y seis candeleros, unos plateados y otros de cobre.

La *“peana”* estaba cubierta con una alfombra de colores.

En el inventario se listaron varios velos; uno se utilizaba para cubrir la imagen en Cuaresma (*“de tafetan morado”*) y los demás para ornarla, enmarcándola, (*“de tafetan encarnado, guarnecido con trenza de plata”*, *“de gasa de color amusgo”* y *“de tafetan, azul”*).

A los lados del altar estaban colocados dos cuadros pequeños y se inventaría el de San Ildefonso que, como se ha dicho, se hallaba en la capilla mayor.

La iluminación corría a cargo de dos faroles y de *“una lampara de plata, que pesa quatro libras y quatro onzas, que con las echuras vale mil ciento sesenta y nueve reales y seis maravedis, como consta del recivo de Hermenegildo de Alcantara, platero”*.

En un lateral del recinto estaba colocada un arca para contener la cera y el resto del ajuar lo constituían toallas, paños, más manteles, “*un corazon de vedriera, que dio de limosna Doña Lorenza de Elorriaga*” y “*una medalla de plata sobredorada, que dio de limosna Isabel Aimez, hija de Agustin Garcia, que es de Nuestra Señora del Pilar*”.

En el inventario de 1783 se relaciona un ajuar más pobre que el anterior, pero en el mismo se indica que el Santo Cristo Crucificado estaba puesto en su altar con un enmarque dorado en torno, era de “*cuerpo mayor*” –lo que indica que era de un tamaño mayor que el natural– y se hallaba sobre una cruz “*con cavos dorados*”.

Casi medio siglo después que el descrito anteriormente, el altar del Cristo de Tolosa estaba configurado, más o menos, así:

La mesa tenía ara, su frente seguía adornado por un frontal, entonces pintado, y estaba cubierta con manteles. Sobre ella había “*una cruz de madera plateada con su crucifijo de metal y adorno correspondiente*” y “*una sacra evangelio y lababo*”.

Ahora se incluye solamente un velo, era “*morado de tafetan con una bareta de yerro*”.

Se cita la anterior gran lámpara de plata, una pequeña campañilla, “*dos medias achetas o velas de cera*”, “*dos candeleros de metal viejos*” y “*quatro ramos de flores contraechos viejos*”.

La “*peana*” seguía cubierta por “*una alfombra de colores buena*” que en esta época estaba colocada sobre una estera.

El resto del ajuar se hallaba constituido sólo por “*dos relicarios con pasta en medio*”.

En el recinto había dos arquillas: una “*como de dos varas, con cerradura y llave*” –seguramente para la cera– y la otra “*pequeña, con cerradura y llave, para poner la alcuza*”.

A los datos de los inventarios hay que añadir los siguientes:

– En el documento se hizo una anotación, fechada el 28 de septiembre de 1781, en la que se dice que Agustina Martínez, viuda de Pedro Tolosa Pérez, se dirigió al señor visitador del obispado pidiendo que le fuera perdonada la deuda de 91 reales que tenía con la fundación por “*aver llegado a una edad vastante abanzada; y sobre todo a una suma pobreza*”, “*teniendo presente que quando se hizo el retablo de dicho altar; y se doro, ayudo juntamente con su hacienda a la mitad de su coste*”. El 1 de enero de 1790, en escrito rubricado por Pedro Escobar Gómez, se accedió a dicha petición y súplica “*por aver serbido bien en el cargo que ha tenido de cuidar el culto de el Santisimo Christo es acreedora a la gracia*”,

siendo perdonada definitivamente la deuda por el visitador general del obispado, el licenciado don Antonio García Iparaguirre.

Como Agustina Martínez fue administradora de los bienes del Cristo, junto con su hijo Blas Tolosa, solamente durante 1780 y 1781, se puede decir que en torno a 1780 se labró y doró un retablo para su altar. Como la administradora pagó de su dinero la mitad de los costes y en las cuentas no aparece pago alguno relacionado con su construcción hay que pensar que en el retablo no se gastó cantidad alguna de la fundación y que debió hacerse con aportaciones de los miembros de la familia.

– A la vista de las cuentas de 1791 se conoce que el Cristo llevaba corona o diadema. Esto se deduce de su data en la que se indica un pago de seis reales por componerla.

– En las cuentas de 1797 se acordó hacer una repisa de madera para el adorno del altar y aunque en las del año siguiente se decidió emplear el alcance en su confección aún se registran pagos por este concepto varios años después.

4. La administración

La primera noticia sobre la administración de la fundación nos la proporciona el inventario de 1729 –en el mismo se escribe que es “*Juana Carrion, que llaman la valenciana, quien a cuidado con la mayor vigilancia de el aseo y culto del Altar y Capilla del Christo...*”–, pero no encontramos ninguna otra hasta 1778.

Las cuentas de la obra pía reflejadas en el libro presentan balances económicos efectuados desde 1778 hasta 1798 y estados de cuentas fechados desde 1819 hasta 1840, pero en el libro no se indican los motivos de este gran paréntesis contable, luego paliado retroactivamente. Como veremos, ocurre varias veces que en algún año o durante varios no se hagan liquidaciones y que luego los ingresos y los gastos efectuados en él o ellos se incluyan en la rendición de cuentas siguiente. Es posible que ocurriera esto en los inicios del periodo y que luego los avatares de la Guerra de la Independencia alargaran su duración; puede apoyar esto el hecho de que en la contabilidad de 1819 se incluyeron los movimientos económicos correspondientes a todos los años anteriores desde 1798.

A la vista de que tras esta laguna de veinte años se produjeron algunos cambios significativos en el devenir de la fundación, hemos creído conveniente utilizarla como divisoria y estudiar la administración de la fundación en dos etapas.

Etapa 1ª. Balances contables desde 1778 hasta 1798.

En la rendición de cuentas de 1778, además de registrar los ingresos y los gastos de ese año, se contabilizaron los correspondientes a los años del periodo 1770–1777, ambos inclusive; en la de 1788 se incluyeron los de 1786 y 1787; en las de 1790 se hizo así con los de 1789 y, finalmente, en la de 1794 se contemplaron los de 1793. En el resto de los años se presentaron cuentas anuales. Las cuentas comenzaron presentándose en agosto (1778 y 1779); luego, durante nueve balances consecutivos (desde los de 1780 a los de 1794), en diciembre; en enero las cuentas de 1795 y 1796; en febrero la de 1797 y en julio (de 1799) la de 1798.

– Administradores:

1778 y 1779: Polonia Pérez, viuda de Pedro Tolosa García.

1780 y 1781: Agustina Martínez, viuda de Pedro Tolosa Pérez, y Blas Tolosa, su hijo, por fallecimiento de Polonia Pérez.

1782–1798: Pedro González Tolosa, presbítero. Este administrador es quien recibe los bienes del Cristo reseñados en el inventario de 1783.

En esta etapa, todos los administradores/as son miembros de la familia Tolosa. Otro dato que refuerza lo expuesto es que en las cuentas refundidas rendidas en 1778 se asentó que *“las dos misas de los dos viernes de marzo (estaban) a cargo de Catalina Tolosa, madre del capellan de la misa de once”*.

– Cuentas:

El cargo (ingresos): Las fuentes de financiación económica de la obra pía en esta etapa fueron las siguientes:

– La renta de la huerta del Rincón: Fue el ingreso fundamental y se recibió ininterrumpidamente. El arrendamiento estuvo cuantificado siempre en 120 reales anuales, con la excepción de 1789 y 1790; por el alquiler conjunto de esos dos años se pagaron 180 reales por la rebaja que se le hizo al arrendatario que resultó perjudicado debido a que cayeron unas piedras en la acequia y se fue la tierra al río. A los rentos de los años 1796 y 1797 se les añadieron las cantidades obtenidas en sendas ventas de olmos de la huerta.

– Limosnas: Solamente se registran ingresos por este concepto en los años 1778 (están reflejadas las del los años

1770–1777) y 1783 (dicen las cuentas de este año que son de la seda).

– Cantidad sobrante tras pagar las misas de los viernes de marzo: También fue un ingreso constante, siempre de 4 reales.

– Renta de la almádena o almaina: Se inició en 1783 y siempre aportó ingresos, excepto en 1797, que no produjo ninguno. La cantidad anual por la que se alquiló fue oscilante: los primeros años por 18 reales, en 1788, 1789 y 1790 por 10, desde 1791 a 1796 por 15 y en 1798 por 8 reales.

La data (pagos): Hay partidas que figuran todos los años: derechos parroquiales de las misas cantadas de San Salvador, compra de cera para el consumo diario y para las fiestas y de aceite para el gasto de la lámpara y abonos por los derechos de juez y/o notario.

Eran frecuentes los pagos por reparaciones en la huerta; se especifica el motivo en las cuentas de 1784 (composición de la presa que riega el heredamiento de puente arriba), de 1789–90 (reparos en la acequia) y de 1798 (quitar casquijo).

Figuran pocas veces compras (sacras y candeleros pequeños –en las cuentas de 1770–78, 14 y 15 reales, respectivamente–) y reparaciones del ajuar litúrgico (platear la cruz y el adorno del crucifijo –en las cuentas de 1770–78, 9 reales–; darle color a las sacras y componer la corona o diadema del Cristo –en las cuentas de 1791, 8 y 6 reales, respectivamente–).

De vez en cuando se pagaban derechos de visita, en 1790 se compró un libro de caja y en 1795 se gastaron 11 reales y 26 maravedíes en papel sellado.

El alcance (saldo): En conjunto, el alcance se caracteriza por dos subidas paulatinas, moderadas y constantes desde el nivel cero en la primera (cuentas de 1770–1778 y 1779, en las que cargo y data son iguales) y desde el de 135 reales en la segunda (cuentas de 1789–90) que proporcionan fondos que se emplean en su mayor parte para hacer un gasto extraordinario: reparos de la huerta en el primer caso (1746–88) y confección de una repisa de madera para el adorno del altar del Cristo (1798), en el segundo, aunque ésta se dilató en el tiempo.

Etapa 2ª. Balances contables desde 1819 a 1840.

En la rendición de cuentas de 1819, además de registrar los movimientos de ese año, se contabilizaron algunas partidas de 1798 y todas las correspondientes a los años del periodo 1799–1818, ambos inclusive; en la de 1825 se incluyeron los ingresos y gastos de las de 1820 a 1824; en las de 1790 se hizo lo mismo con los de 1827 a 1831; en la liquidación de 1834 se incluyeron los del año anterior y, finalmente, en la de 1836 se contemplaron los de 1835. En el resto de los años, pocos, se presentaron cuentas anuales.

Las fechas de la rendición de cuentas del periodo solamente se conocen en unos pocos ejercicios y fueron variables.

– Administradores:

1819: Juan González Tolosa.

1820–1825: Juan García Ponce.

1826: probablemente Juan García Ponce.

1827–1832: en todas las cuentas se dice escuetamente que el administrador es el cura de la Capilla, excepto en las de 1830 en las que se concreta que es Roque Bautista, cura de la parroquial de Alcalá del Júcar; es probable que este cura lo fuera durante todo el periodo.

1833 y 1834: Pascual Bautista, cura de Alcalá.

1835 y 1836: Baltasar Pérez, cura ecónomo de la parroquia de Alcalá.

1837: Juan Alarcón; nombrado por orden de la Junta Provincial de Albacete.

1838: Ignacio de la Orden y Montero, cura de la parroquia de Alcalá.

1839 y 1840: seguramente Ignacio de la Orden.

En esta etapa, a partir de 1820, sin que conozcamos las razones, la administración pasa de miembros de la familia Tolosa a curas de la parroquial de Alcalá del Júcar no pertenecientes a ella.

– Cuentas:

El cargo: El 28 de julio de 1835 se pagaron 324 reales de treinta y seis misas cantadas, indicando que hasta entonces no se había cumplido esta carga. Es el único apunte de las cuentas relacionado con las misas porque el sobrante de las correspondientes a los dos viernes de marzo no figura en todo el periodo; quizás de la renta que los fundadores

dejaron para pagarlas ya no sobrara nada. Tampoco las limosnas, que desaparecieron a partir de 1783, vuelven a la contabilidad del altar–capilla.

Por tanto, los recursos económicos que dispuso la obra pía en esta etapa fueron las siguientes:

– Renta de la huerta del Rincón: Sigue siendo el pilar económico de la fundación y figura todos los años. Hasta 1819 se mantuvo en 120 reales, pero entre 1820 y 1826, ambos inclusive, subió a 140, alquiler que no se pudo mantener y que volvió a pasar desde 1827 hasta el final a la cantidad anterior. A la renta de 1816 hay que añadirle la venta de madera procedente de los olmos plantados en la huerta.

– Renta de la almaina: Su alquiler fue mucho menos rentable que en la etapa anterior pues solamente se recibieron 20 reales por este concepto en las cuentas de 1822, 1825 y 1836 y 22 reales en las de 1834.

Desde 1822 empiezan a registrarse deudas y pagos fraccionados de las rentas, hecho que se fue incrementando en los años siguientes. En 1826 (en el que en la data sólo figuran deudas), y durante varios años más, fueron varios los deudores de ambas rentas que aparecen en las cuentas. Esta problemática se fue arrastrando hasta el término de la etapa.

La data: Como en la etapa anterior, hay pagos que se efectuaban todos los años: cera, aceite, lavar los manteles y hacer las cuentas. Un pago anual que figura en la etapa precedente, el de la misa cantada en el día de San Salvador, no aparece en ésta hasta las cuentas de 1835–36, aunque a partir de ellas se anota siempre; puede indicar que durante varios años no se celebró la fiesta del Cristo.

Siguen siendo frecuentes las reparaciones en la huerta: en 1798 se emplearon 600 reales en llenar una quebrada (probablemente el remanente que en principio se iba a emplear en la hechura de la repisa de madera para adornar el altar tuvo que emplearse en ella) y 60 reales en la composición de su callejuela; en 1820–21–22 y 23 se pagaron 10 reales anuales por la limpia de olmos y en otros años arreglos en la presa de la Recueja, en el camino y en quitar casquijo. En 1838 y 1839 se asentaron pagos de contribución al ayuntamiento y en 1838–1840 de derechos parroquiales.

En el ajuar litúrgico y en el ornato del altar-capilla se gastó poquísimos dinero: 60 reales en 1798 por peonadas para la repisa del altar, en la que en 1833-34 se invirtieron 84 reales más (da la impresión de que la elaboración de este adorno fue sufriendo aplazamientos); en estas cuentas se indica que se gastaron 216 reales para un velo para el Cristo y 43 en distintos materiales y mano de obra para arreglos del altar. Como al año siguiente vuelve a figurar en la data la misa de San Salvador, se puede suponer que por entonces ocurrió cierta renovación del culto a la imagen.

En las cuentas se registran otros pequeños gastos de escaso interés.

El alcance: Hasta 1827 se anotan saldos que muestran que se cubren los gastos con cierta holgura; en las cuentas que abarcan los años 1827 al 1832 figura un notable incremento del alcance que aprovecha el administrador de los bienes del altar-capilla, Roque Bautista, cura de la parroquial de Alcalá del Júcar, para hacerle a la parroquia un préstamo de 366 reales y 8 maravedíes con el fin de adquirir un incensario, naveta e hisopo de plata para la misma ya que su fábrica carecía de fondos. Se hacía constar que cuando ésta tuviera dinero los reintegraría, devolución que no figura en ninguna de las cuentas restantes.

A partir de 1835, los alcances fueron muy pequeños y así se mantuvieron hasta el final del libro de cuentas que manejamos.

Todo parece indicar que la obra pía de los Tolosa fue una fundación modesta dotada muy pobremente; los medios económicos eran tan ajustados que, aunque posibilitaban mantener estrictamente su primordial finalidad, no permitían realizar más funciones religiosas, ni otras acciones culturales, ni aderezar con cierta suntuosidad y riqueza el altar-capilla del Cristo; de hecho, desde el principio de la documentación, las misas por los fundadores siempre permanecieron igual y las fiestas del Cristo pronto sólo consistieron en la misa cantada. En el altar-capilla apenas se hicieron mejoras en los setenta años que abarca la contabilidad conocida e, incluso, tenemos la impresión de que su ajuar era mayor en el inventario de 1729 que en el de 1783, año desde el que prácticamente no debió cambiar.

5. Apéndice documental

Documento I

1729. Abril. 20. Alcalá del Júcar.

Inventario de los bienes del Cristo de Tolosa.

Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Archivo Diocesano de Albacete. Libro ALC 47. S/p.

Ynbentario jurídico de las alajas del Santísimo Christo Crucificado, que se venera en la parroquia de esta villa de Alcala del Rio Jucar=se hizo siendo juez y notario Don Juan Manuel Peregrino Ruiz Beneficiado y Cura propio de esta villa y sus anejos=simon Aimez Garcia Cañabate, Notario Apostolico=Año de 1729...

En la villa de Alcala del rio Jucar en veinte días del mes de abril de mil setecientos veinte y nueve años...Ante su merced y testigos infrascriptos pareció la persona de Juana Carrion, que llaman la Valenciana, quien a cuidado con la mayor vigilancia de el aseo y culto del Altar y capilla del Santo Christo Crucificado, que llaman de Tholosa, sita en la dicha Yglesia parroquial...

Ynbentario:

Primeramente, vn frontal de damasco encarnado con guarnicion de plata, que costo ciento y veinte reales (120 reales).

Mas un frontal de damasco morado, que costo sesenta reales, con guarnicion de oro contraecha que costo treinta reales. Vale 090 reales.

Mas vna toalla de lienzo delgado, cercado, antiguo. Costo veinte y nueve reales (029 reales).

Mas vn paño delgado de a vara, cercado con bovillo. Costo quince reales (015 reales).

Mas vn paño o toalla con cinta encarnada. Costo veinte y ocho reales (028 reales).

Mas vna alfombra para la peana, de colores. Costo ochenta reales (080 reales).

Mas vnos manteles recios. Costaron veinte y ocho reales (028).

Mas vnas toallas cercadas de encage. Costaron veinte y ocho reales. Digo=veinte y seis reales (026 reales).

Mas vn belo de tafetán morado, que costo ciento y nueve reales (109 reales).

Mas vn paño de lienzo de tres palmos, con encage. Costo diez reales (010 reales).

Mas vn arca para la cera, que costo treinta reales (030 reales).

Mas dos faroles. Costaron treinta reales (30 reales).

Mas vna lampara de plata, que pesa quatro libras y quatro onzas, que con las echuras vale mil ciento sesenta y nueve reales y seis maravedís, como costa de recibo de Hermenegildo de Alcantara, platero (1.169,6).

Mas vnas bergas de madera. Costaron sesenta reales (60 reales).

Mas vna cruz nueva y de retocar la Santa Ymagen. Costo ciento y ochenta reales, y vna pieza de lienzo de guantes al dorador. En todo ciento y noventa reales (190 reales).

Mas vn belo de tafetán encarnado, guarnecido con trenza de plata. Costo sesenta reales (60 reales).

Mas vnos manteles, de lienzo delgado, con encages finos. Costaron sesenta reales (60 reales).

Mas vn paño delgado, que sirve al altar sobre el ara. Costo diez y nueve reales (19 reales).

Mas seis ramos para el adorno del altar. Costaron quarenta y cinco reales (45 reales).

Mas de las bergas que se an puesto para resguardo del altar. Costaron cien reales (100 reales).

Mas vnos candeleros plateados. Costaron trece reales (13 reales).

Mas otros dos candeleros. Costaron quatro reales (4 reales).

Vnos manteles recios.

Vn belo de gasa de color amusgo.

Vn frontal viejo de tafetán morado.

Vnos candeleros de cobre.

Dos quadros pequeños.

Vn quadro de San Alifonso.

Vnos manteles viejos.

Vn frontal de damasco negro, que dio de limosna Doña Ana de la Torre.

Vn corazón de vedriera, que dio de limosna doña Lorenza de Elorriaga.

Vna medalla de plata sobredorada, que dio de limosna Ysabel Aimez, hija de Agustín Garcia, que es de Nuestra Señora del Pilar.

Vn belo de tafetán azul, de limosna.

Mas vna huerta de quatro celemines trigales, en la partida que llaman el Rincon, que alinda por saliente con huerta de Amador Valiente

y por poniente con los herederos de Bartolome Valero. La qual a comprado este presente años de Martin Baliente, como consta por escritura otorgada ante Bartolome Navarro, secretario del Ayuntamiento de esta villa, en precio de mil doscientos y sesenta reales (1260 reales).

Suma total: 3.575 reales.

Corresponde con el ynventario que queda en el Libro Becerro de esta parroquia, al que me remito.

Andres Martinez Carbonell, notario (*rúbrica*).

Documento II

1783. Enero. 2. Alcalá del Júcar.

Inventario de los bienes del Cristo de Tolosa.

Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Archivo Diocesano de Albacete. Libro ALC 47. S/p.

Ynventario de las alajas esistentes en la capilla del Santo Christo Crucificado, con el titulo de los Tolosas, que entran en poder de Don Pedro Gonzalez Tolosa. Año de mil setecientos ochenta y tres.

Vn Santo Christo Crucificado de cuerpo mayor, puesto en su altar y en vna cruz con cavos dorados.

Vna cruz de madera plateada con su crucifijo de metal y adorno correspondiente.

Vna sacra avangelio y lavabo.

Vna Arquilla, como de dos varas, con cerradura y llave.

Otra arquilla pequeña, con cerradura y llave, para poner la alcuza.

Vna lampara de plata grande.

Vna campanilla pequeña.

Vn marco de Altar dorado.

Vn frontal pintado.

Vn ara en el altar.

Vn belo morado de tafetán con una bareta de yerro.

Dos medias achetas o velas de cera.

Seis pares de manteles nuevos y biejos.

Dos relicarios con pasta en medio.

Dos candelericos de metal biejos.

Quatro ramos de flores contrechadas viejos.

Vna alfombra de colores buena.

Vna estera para poner debajo.

Vna huerta en donde dicen el Rincon de Gomez, de quatro celemines trigales, linde por debajo una callejuela, Rio y Carrera.

Estos son los únicos que en el día se alla, y para que conste lo firmo otro Nuevo Administrador e yo, el Notario que doy fee.

Don Pedro Gonzalez Tolosa (*rúbrica*); Andres Martinez Carbonell (*rúbrica*).